

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS		PRECEPTO	ART.	CANT	SUSP	PTOS	LOCALIDAD
470403293988	ISAAC	MENDOZA RODRIGUEZ	R.D. 13/1992	52	100			VALLADOLID
470450179167	JESUS	MORENO ROCA	R.D. 13/1992	48	140		2	VALLADOLID
470045496473	ADRIAN	MARCOS CASA	R.D. 772/97	1.2	450			VALLADOLID
470450237295	JORGE	HERNANDEZ GOMEZ	R.D. 13/1992	48	100			VALLADOLID
470045299436	LUIS F.	GURPEQUI VAQUERO	L. 30/1995	3.A	1500			VALLADOLID
470045482188	TRANSPORTES	SIO REIMERT SL	R.D. 13/1992	39.5	450			VIGO

2896/2008

## II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

### Oficina Territorial de Trabajo

*Convenios Colectivos*

*Expte.: 1734*

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2008 DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN VALLADOLID, POR LA QUE SE DISPONE EL REGISTRO, DEPOSITO Y PUBLICACIÓN DE LA TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 2008 DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE PANADERÍA DE VALLADOLID Y PROVINCIA

Visto el acuerdo relativo a la Tabla Salarial para el año 2008, que afecta al Convenio Colectivo Provincial de Panadería de Valladolid y provincia, (Código 4700375), acuerdo suscrito el día 27 de febrero de 2008 por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, con fecha de entrada en este Organismo el día 25 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el Real Decreto 1040/1 981, de 22 de mayo, el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo (ejecución de legislación laboral), la Orden de 21 de noviembre de 1996 de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo por la que se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo, y el Decreto 120/1995, de 11 de julio, de atribución de funciones y servicios en materia de Trabajo.

*Acuerda*

**Primero.-** Inscribir el acuerdo relativo a la Tabla Salarial para el año 2008, en el correspondiente Registro de este Organismo, con notificación a la Comisión Paritaria.

**Segundo.-** Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Tercero.-** Depositar un ejemplar de la misma en esta Entidad.

Valladolid, 9 de abril de 2008.-La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Agustina Arias Gallego.

*Acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Panadería de Valladolid y Provincia -Tablas 2008*

En Valladolid, siendo las 18,30 horas del día 27 de febrero de 2008, se reúnen en los locales de la Asociación de Fabricantes y Expendedores de Pan de Valladolid, C/ Arado nº 8, los representantes que a continuación se relacionan componentes de la Comisión Paritaria

#### Representantes Sindicales

- D. Eleuterio Sancho Bahillo U.G.T.
- D. Carlos Calleja González U.G.T.
- D. Antonio San José Díez CC.OO.

#### Representantes Patronal

- D. Juan Luís Colomo Plaza
- D. José Antonio Patricio Tomillo
- D. Miguel Ángel Santos López

Al objeto de proceder a la revisión de las Tablas Salariales para el Año 2008 según establecen los artículos 8 (retribuciones) y 27 (Comisión Paritaria) del Convenio Colectivo de Panadería de

Valladolid y provincia para los años 2005 a 2010, según Anexo I, que se adjunta.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 19,30 horas del día mencionado, firmando la presente los representantes.

*Tablas Salariales Convenio Provincial de Panadería de Valladolid Año 2008*

Categoría Profesional	Euros mes	Euros año
<b>Administrativos</b>		
Oficial administrativo	747,81	11.217,21
Auxiliar administrativo	701,52	10.522,74
Aprendiz	620,55	9.308,31
<b>Personal de Elaboración</b>		
Maestro encargado	28,05	12.761,08
Oficial de 1ª	27,13	12.344,64
Oficial de 2ª	26,79	12.191,47
Auxiliar de elaboración	26,16	11.904,27
Aprendiz de elaboración de 1º año	20,68	9.410,46
<b>Servicios Complementarios</b>		
Encargado o Comercial	24,65	11.215,00
Chofer repartidor	24,64	11.210,22
Vendedor	23,52	10.702,84
Auxiliar serv. Complementarios	23,56	10.721,98
Aprendiz serv. Complementarios	20,68	9.410,46
Mecánico	23,80	10.827,29
Limpiador/a	22,95	10.444,36
Plus anticipo de hora	2,38 euros/h	
Plus de transporte	1,19 euros por día trabajado	

2830/2008

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE VARIAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONECTADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MATAPOZUELOS (VALLADOLID) (EXpte.: AT-31.095; AT-31.096 a AT-31.105; FV-1866/08 a FV-1875/08)

A los efectos previstos en los artículos 27 y 28 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación referida en el epígrafe anterior, cuyas características principales se señalan a continuación.

1.- INSTALACIÓN DE EVACUACIÓN (Expte: AT- 31.095)

**Titular:** VILLAVERDE SOLAR, S.L.

#### Características:

• *Instalación Fotovoltaica:* evacuación conjunta de 10 instalaciones fotovoltaicas tramitadas con número de expediente: FV-1866/08 a FV-1875/08 en la línea de alta tensión.